EXPTE. D- 714 /24-25





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a los siguientes 7 puntos, mencionados por el Gobernador Axel Kicillof, durante la Apertura del 152° periodo de sesiones ordinarias de la Legislatura Bonaerense:

- 1. La inmediata reactivación de las obras públicas frenadas caprichosamente que afectan la vida de los 135 municipios;
- 2. El respeto al federalismo y la inmediata reposición de los fondos vengativamente birlados a las provincias;
- 3. La devolución de los fondos del FONID para los salarios docentes y los fondos para las universidades y el transporte;
- 4. La urgente distribución de los recursos destinados a los comedores y los medicamentos que se interrumpieron de manera tan insensible como incomprensible;
- 5. La derogación del DNU ilegal, anticonstitucional según todos los especialistas de todas las vertientes y que es el marco para el saqueo de recursos provinciales que se viene realizando;

EXPTE. D- 714 /24-25





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

- 6. El firme rechazo al delirante proyecto de dolarización, que debilitaría la soberanía monetaria, multiplicaría la desigualdad y que favorece únicamente al narcotráfico;
- 7. El dragado del Canal Magdalena y la defensa irrestricta de nuestra patria y nuestra historia, con el firme reclamo por la soberanía en Malvinas.

Digutada Ptovincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D. 71Y /24-25





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración a los fines de expresar nuestra adhesión de esta Honorable Cámara de Diputados de los puntos mencionados por el Gobernador Axel Kicillof durante la última apertura de sesiones ordinarias.

El pasado 4 de marzo del corriente se realizó la Asamblea Legislativa y apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura bonaerense, en el cual el Gobernador Axel Kicillof realizó su discurso, en donde se manifestó totalmente en contra del actual gobierno nacional y todas las políticas que están cercenando los derechos de los y las bonaerenses.

Tal como muchos de nosotros sabemos, desde la asunción de Milei se han abandonado cerca de 1.000 obras públicas que la Nación tenía en ejecución en distintos municipios. Esto no es casual, bajo el perverso discurso de "no hay plata" se priva a los y las bonaerenses de la posibilidad de tener mejor calidad de vida, a través del mejoramiento de espacios públicos, construcción y mejora de escuelas y mantenimiento de rutas. Es sabido que esta falta de ejecución no va a traernos ahorros para nuestra provincia o nación, sino por el contrario, este abandono generará grandes desembolsos de recursos para poder volver a poner a punto cada una de estas obras. Es decir que, no solo perderemos lo invertido sino que además, en caso de querer, requerir o buscar reactivarlas tendremos que afrontar los costos del total abandono. Por ello, es crucial exigir al actual Presidente que enfrente la gestión con responsabilidad, respetando los compromisos asumidos en pos del bienestar de los más de 17.000.000 de bonaerenses.

Ahora bien, tal como se estableciera en nuestra Carta Magna, nuestro Estado se consagra Federal, es decir que se debe pugnar por la unidad bajo dos principios

/24-25





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

importantes, por un lado, la autonomía y por el otro la participación. Desde la asunción de Javier Milei ni uno ni otro ha sucedido, el federalismo se encuentra cada vez más en crisis. Los recortes de los fondos coparticipables no hacen más que convertir a las provincias en esclavas de la decisión presidencial.

En el caso del denominado Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) tuvo un final que estaba anunciado, ya que desde su creación siempre contó con una fecha de caducidad, la cual fue prorrogada durante más de 20 años.

Es importante destacar que el FONID era el segundo programa al que más fondos le destinaba el Ministerio de Educación. Tomando como referencia el presupuesto ejecutado en 2023, dentro de las partidas del Ministerio de Educación -6,39% del total del presupuesto- el FONID representó el 14,03% del presupuesto educativo, con un total de \$333 mil millones. El 32,4% de los recursos disponibles de ese fondo se destinaron para la provincia de Buenos Aires durante el año 2023.

Siguiendo la línea de recortes presupuestarios por parte del gobierno nacional, nos encontramos que la distribución de alimentos y fondos para los comedores comunitarios han sido mayormente perjudicados, ya que los mismos se han suspendido totalmente, agravando aún más la situación en la que se encuentran los sectores más vulnerables por la inflación y los aumentos desmedidos que hemos evidenciado en los últimos meses. Corre la misma suerte, la provisión de medicamentos para pacientes con diagnósticos delicados que no pueden suspender de un día para el otro los tratamientos que están en curso, como son los niños y niñas con cáncer.

Por último, es importante destacar que los y las bonaerenses eligieron con su voto la gestión de nuestro Gobernador Axel Kicillof con casi el 45% de los votos, reafirmando una vez más la importancia de seguir transformando la realidad de todos y todas. En palabras de nuestro Gobernador, decimos: "Hoy más que nunca, me comprometo con ustedes, y a través de ustedes con el pueblo de la provincia,





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

a seguir gobernando con transparencia, compromiso y sin descanso por el bienestar general, en defensa de los derechos de nuestro pueblo y en defensa de los intereses de nuestra Provincia."

Por todo lo expuesto, les solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires